

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

29 de octubre de 1998

- Número 275

Página 1769

SUMARIO

Página

<u>Página</u>

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Empresas y actividades en las que se han creado 21 empleos. Nº 567, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Democrática Cántabra.
 1770
- Actuaciones del Ministerio de Fomento en la línea ferroviaria Santander-Palencia. N° 568, presentada por D. Vicente De la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1770
 [512218]
- Diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos. Nº 569, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 177 [513912]

- Actuaciones para evitar las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos. Nº 570, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista. 1771 [513913]
- Actuaciones para que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos no perjudiquen el futuro de Valdecilla. Nº 571, presentada por D. Fernando Villoria Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1772
 [513914]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION. Escritos iniciales

 Conservación de las sequoias centenarias del recinto "Matilde de la Torre" en Cabezón de la Sal. Nº 474, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra. 1773
 [520890]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

EMPRESAS Y ACTIVIDADES EN LAS QUE SE HAN CREADO 21 EMPLEOS. (N° 567).

[510611]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 567, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a empresas y actividades en las que se han creado 21 empleos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[510611]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Industria ha anunciado la creación de 41 empleos derivados de los Nuevos Yacimientos de empleo, 20 de ellos en los centros de proximidad de Santander y Astillero, y 21 más en siete nuevas empresas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las empresas y actividades en las que se han creado los 21 empleos?.

En Santander, a 14 de octubre de 1998

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional de IDCAN." ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA LINEA FERROVIARIA SANTANDER-PALENCIA. (N° 568).

[512218]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 568, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a actuaciones del Ministerio de Fomento en la línea ferroviaria Santander-Palencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[512218]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento licitará 235.000 millones de ptas en obras de infraestructura ferroviaria y asistencias técnicas durante el año 1998. Las actuaciones llevadas a cabo se han centrado en potenciar el Corredor Mediterráneo que comprende la línea Murcia-Alicante-Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona y en obras del tren de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta

Relación de actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento en la línea ferroviaria Santan-

der-Palencia y de las cuales tenga constancia el Consejero de Turismo, Comunicaciones, Trabajo e Industria.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

DIFERENCIAS ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS CENTRALES Y AUTONOMICOS. (nº 569).

[513912]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlametnario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 569, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513912]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En un reciente congreso celebrado en Santander sobre calidad asistencial, el Consejero de Sanidad pidió el traspaso, urgente, de las competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas que aún no lo tienen trasferido. El argumento esgrimido por el Consejero fue que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y los autonómicos son cada vez mayores, en perjuicio de Cantabria, se entiende.

Esto quiere decir, por tanto, que la política del PP

durante los dos años y medio de gobierno está conduciendo a un desequilibrio en los servicios sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas.

Compartimos también, plenamente, con el Consejero su preocupación por la futura financiación de la sanidad. De hecho, no es la primera vez que denunciamos en la Asamblea Regional que el modelo de financiación de la sanidad que va a aplicar el Partido Popular conduce a un déficit financiero para Cantabria y que otras Comunidades Autónomas recibirán más que la nuestra. Consecuencia: en Cantabria la calidad de la sanidad sufrirá un retroceso.

Pero no hay que esperar al futuro. Ahora, ya, Cantabria tiene un problema. Cantabria está recibiendo menos dinero para inversiones reales en términos absolutos, desde que gobierna el PP, que en los ejercicios anteriores, cuando gobernaba el PSOE y es fácil constatarlo en las memorias del Insalud.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿A qué se debe, según el Consejo de Gobierno, que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos sean cada vez mayores?

En Santander, a 20 de octubre de 1998

Firma".

ACTUACIONES PARA EVITAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS CENTRALES Y AUTONOMICOS. (N° 570).

[513913]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 570, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para evitar las diferencias entre los servicios centrales y autonómicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513913]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En un reciente congreso celebrado en Santander sobre calidad asistencial, el Consejero de Sanidad pidió el traspaso, urgente, de las competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas que aún no lo tienen trasferido. El argumento esgrimido por el Consejero fue que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y los autonómicos son cada vez mayores, en perjuicio de Cantabria, se entiende.

Esto quiere decir, por tanto, que la política del PP durante los dos años y medio de gobierno está conduciendo a un desequilibrio en los servicios sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas.

Compartimos también, plenamente, con el Consejero su preocupación por la futura financiación de la sanidad. De hecho, no es la primera vez que denunciamos en la Asamblea Regional que el modelo de financiación de la sanidad que va a aplicar el Partido Popular conduce a un déficit financiero para Cantabria y que otras Comunidades Autónomas recibirán más que la nuestra. Consecuencia: en Cantabria la calidad de la sanidad sufrirá un retroceso.

Pero no hay que esperar al futuro. Ahora, ya, Cantabria tiene un problema. Cantabria está recibiendo menos dinero para inversiones reales en términos absolutos, desde que gobierna el PP, que en los ejercicios anteriores, cuando gobernaba el PSOE y es fácil constatarlo en las memorias del Insalud.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

A la vista de que las transferencias no van a ser inmediatas, ¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para evitar que las diferencias, que denuncia, que perjudican a Cantabria aumenten en el futuro?

En Santander, a 20 de octubre de 1998.

Firma"

ACTUACIONES PARA QUE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS CENTRALES Y AUTONOMICOS NO PERJUDIQUEN EL FUTURO DE VALDECILLA. (N° 571).

[513914]

Presentada por D. Fernando Villoria Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 571, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y autonómicos no perjudiquen el futuro de Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513914]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En un reciente congreso celebrado en Santander sobre calidad asistencial, el Consejero de Sanidad pidió el traspaso, urgente, de las competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas que aún no lo tienen trasferido. El argumento esgrimido por el Consejero fue que las diferencias entre los servicios sanitarios centrales y los autonómicos son cada vez mayores, en perjuicio de Cantabria, se entiende.

Esto quiere decir, por tanto, que la política del PP durante los dos años y medio de gobierno está conduciendo a un desequilibrio en los servicios sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas.

Compartimos también, plenamente, con el Consejero su preocupación por la futura financiación de la sanidad. De hecho, no es la primera vez que denunciamos en la Asamblea Regional que el modelo de financiación de la sanidad que va a aplicar el Partido Popular conduce a un déficit financiero para Cantabria y que otras Comunidades Autónomas recibirán más que la nuestra. Consecuencia: en Cantabria la calidad de la sanidad sufrirá un retroceso.

Pero no hay que esperar al futuro. Ahora, ya, Cantabria tiene un problema. Cantabria está recibiendo menos dinero para inversiones reales en términos absolutos, desde que gobierna el PP, que en los ejercicios anteriores, cuando gobernaba el PSOE y es fácil constatarlo en las memorias del Insalud.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué piensa hacer el Consejo de Gobierno para que estas diferencias entre los servicios centrales y autonómicos no perjudiquen el futuro de Valdecilla como centro de referencia nacional?

En Santander, a 20 de octubre de 1998

Firma"

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

CONSERVACION DE LAS SEQUOIAS CENTE-NARIAS DEL RECINTO "MATILDE DE LA TORRE" EN CABEZON DE LA SAL. (N° 474).

[520890]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral N° 474, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a conservación de las sequoias centenarias del recinto "Matilde de la Torre" en Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[520890]

"A LA MESA DE LA ASAMBLeA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del G.P. de IDCAN, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral sobre la conservación de las sequoias centenarias del recinto "Matilde de la Torre" en Cabezón de la Sal, para ser contestada en la Comisión de Agricultura,

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las dos centenarias sequoias que flanquean la entrada al complejo deportivo-cultural "Matilde de la Torre" de Cabezón de la Sal, incluidas en el Catálogo de Arboles Singulares de Cantabria con el nº 23 y una altura aproximada de 30 y 32 metros y una circunferencia de base de 6, 5 y 7 metros, han venido sufriendo en los últimos años un deterioro progresivo, tanto por causas naturales, como por el impacto de diversas actuaciones en su entorno que han ido socavando la estabilidad, la permeabilidad y las condiciones fitosanitarias de sus troncos, ramas y trama radicular.

La peligrosa inclinación de una de ellas al amenazar un posible desplome sobre la carretera, las aceras y las áreas peatonales próximas, la presencia de aros de alambre en el tronco de la sequoia de la derecha, las hendiduras de diversa naturaleza que aparecen sobre todo en la base de los dos ejemplares arbóreos, los desequilibrios que se han producido en el peso que soportan los ejes principales del crecimiento, y la inexistencia de podas selectivas o pastas cicatrizantes para recuperar o corregir las situaciones descritas, son argumentos suficientes para explicar la preocupación entre los vecinos sobre el futuro y la conservación de testimonios tan definitorios de la historia y el paisaje de Cabezón de la Sal.

Es necesario y urgente, por tanto, realizar un estudio fitosanitario para adoptar las medidas adecuadas, prolongar, en lo posible, la vida de estas centenarias sequoias, y mantener un seguimiento constante sobre su estado de conservación para incorporar los tratamientos oportunos y evitar o corregir tanto las agresiones humanas como la mayor incidencia que el agua, el viento o los agentes naturales puedan causar a su existencia.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Conseje-

ría de Agricultura para garantizar la conservación de las sequoias centenarias del complejo deportivo cultural "Matilde de la Torre" de Cabezón de la Sal?. En Santander, a 19 de octubre de 1998

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IDCAN".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES